

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARBORICULTURA



para quien AMA los árboles



**POR UNA CULTURA DEL ARBOL URBANO EN
MEXICO: EL PROBLEMA DEL DESMOCHE¹**

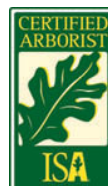
DOCTOR DANIEL RIVAS TORRES

Presidente Asociación Mexicana de Arboricultura, A. C.

Arborista Certificado ISA MX-0001A



Asociación Mexicana
de Arboricultura, A.C.



rivasdaniel@usa.net
www.arboricultura.org.mx
www.rivasdaniel.com

México, Distrito Federal a 6 de octubre de 2010

¹ Conferencia dictada en el “Foro sobre áreas verdes” de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 6 de octubre de 2010.

1. INTRODUCCIÓN

Cada vez más ciudadanos queremos en las calles, en las plazas y en los parques de nuestros pueblos y ciudades árboles completos, con su copa con hojas, flores y frutos; árboles que con su fisiología nos den sombra, mejoren la calidad del aire que respiramos, protejan la fauna, el clima, el suelo, el agua y ennoblezcan los lugares donde vivimos. No deseamos seres mutilados, moribundos, inermes, incapacitados para proporcionarnos esos beneficios.

La arboricultura es la ciencia y arte del cuidado de los árboles urbanos; la arboricultura moderna ya existe en México, tiene 10 años de existencia. Es la Asociación Mexicana de Arboricultura, una organización civil sin ánimo de lucro, la principal promotora de las técnicas correctas del cultivo de los árboles en la ciudad. Para resolver muchos problemas que se generan por conflictos con líneas aéreas de servicios, edificios y vistas, principalmente, se tiene a la **poda** como la herramienta apropiada.

Por diferentes factores que vamos a analizar en este documento se está realizando en la Ciudad de México, y en todo el país, una práctica inadecuada llamada **desmoche** para intentar, sin éxito, solucionar los problemas con los árboles. El desmoche no es una técnica de poda, consiste en cortar sin criterio ni conocimiento, dejando destrozado al árbol, indefenso e incapaz de generar los beneficios que de él necesitamos.

Está en las manos de todos los que se sientan preocupados por esta problemática hacer lo necesario para impedir que se continúe realizando este ecocidio.

2. LOS POR QUÉ DEL DESMOCHE

¿Por qué si se ha demostrado hasta la saciedad, en la teoría y en la práctica, que los desmoches son más costosos, éstos se siguen realizando?

¿Por qué si se ha visto con suficiencia que rinde menos el trabajo, se gasta más tiempo en la ejecución de los desmoches, éstos permanecen?

¿Por qué si es más riesgoso, se tienen que hacer grandes cortes empleando la motosierra y hacer maniobras con cordaje, el desmoche continúa?

¿Por qué si se requiere más personal y equipo para bajar, desramar, picar, apilar, cargar, transportar y descargar la gran cantidad de material que resulta del desmoche, aún así se sigue haciendo?

¿Por qué si los fletes para acarrear la gran cantidad y volumen de troncos y ramas se llevan la mayor parte de los presupuestos en los “proyectos de podas”, se siguen haciendo desmoches?

¿Por qué si se sabe que los desmoches inducen que la respuesta, en el mejor de los casos, sea que el árbol emita gran cantidad de rebrotes en los pocos muñones que quedan, con un crecimiento rápido y vertical hacia donde no se desea, aún así ellos se mantienen?

¿Por qué si se sabe que los desmoches provocan que se tenga que regresar más pronto a cortar el árbol, con todo y eso se continúan ejecutando?

¿Por qué si se toman cursos y más cursos de capacitación y se adquiere la acreditación para la poda, los desmoches continúan?

¿Por qué si el desmocher no dignifica, ni eleva la condición económica y social de los trabajadores de los árboles, aún así esa práctica permanece?

¿Por qué si se sabe y se reconoce que los desmoches afectan la condición de salud y la arquitectura paisajística de los árboles, impidiéndoles suministrar sus múltiples beneficios sociales, ambientales y ecológicos, ellos persisten?

¿Por qué si las autoridades, las empresas y los autores intelectuales y materiales de este delito ecológico se han ganado, a pulso, la animadversión, mala fama y rechazo de buena parte de la sociedad mexicana, aún así siguen impunemente haciendo el desmocher?

¿Por qué si hay una normatividad vigente para la poda, ésta no se acata y los desmoches se continúan ejecutando?

3. AGENTES DEL DESMOCHE

Las respuestas a las preguntas anteriores pueden tener diferentes factores o agentes responsables:

- ✓ Factor económico. Es muy probable que los contratos derivados de la gestión de las podas no contemplen la realización técnica de este trabajo. Los ingenieros y jefes que dan órdenes ignoran qué es la poda, muchos obligan a los contratistas a desmocher los árboles, de lo contrario no les pagan. Se está cortando por árbol en promedio 3 metros cúbicos, cuando no debiera ser más de ½ metro cúbico. Por tanto, en los catálogos de conceptos y los presupuestos, además del número de árboles, se tiene que dar un peso considerable al volumen de ramas generado por las cortas; los costos unitarios por fletes pueden ser cinco veces los de la mano de obra.

El negocio probablemente es cosechar y acarrear gran cantidad de troncos y ramas resultantes de las cortas a los árboles en la ciudad

Es factible que el contratista está más preocupado en cortar y acarrear gran cantidad de material, así resultarán más fletes. Es como si se tratara de cosechar madera del bosque para abastecer una industria: no se busca ejecutar buenas podas, se trata de cortar y transportar gran cantidad de ramas y troncos; entre más se corte al árbol mejor negocio resulta y más pronto se podrá repetir.

Lo anterior a todas las partes involucradas puede convenir:

- El contratista, porque para cobrar, además de la cantidad de árboles, debe considerar los acarreos. Puede estar ganando más dinero por los fletes que por los desmoches en sí.
- El mutilador, porque le pagan a destajo por árbol, el desmoche le resulta más práctico con el empleo de la motosierra. Además, así se lo exige su empleador para generar gran volumen de leña y madera. Se pagan salarios miserables y no importa la capacitación ni la dotación del equipo apropiado. Muchos trabajadores son talamontes, toman cursos solo para cumplir con alguna especificación legal pero no para poner en práctica lo aprendido, no les conviene.
- El supervisor, porque su trabajo es contar el número de árboles intervenidos y los camiones que muevan el material resultante. La participación de un arborista, de un técnico capacitado en poda no conviene actualmente al contratista.
- El contratante, porque por ignorancia o por mala fe cree estar gestionando correctamente estos trabajos.

Sin embargo, a nosotros, los ciudadanos, no nos conviene esta práctica: está perjudicando enormemente nuestra calidad de vida y además nos sale muy costosa.

- ✓ Factor cultural. Los árboles no son un lujo, son una necesidad. Por desventura la idea falsa que predomina en algunos sectores de la sociedad actualmente es que hay que cortar bastante al árbol para solucionar cualquier problema y no tener que regresar pronto: la cultura del desmoche.

El desmoche es como si alguien pretendiera cercenarse los dedos para no tener que recortarse las uñas.

No se conocen los beneficios de los árboles en la ciudad, aún no se sabe qué es la poda y sus resultados para resolver una situación con el árbol causándole el menor daño. Se ignora que entre menos se le corte al árbol con la poda con menor frecuencia habrá que regresar.

La cultura del árbol en México es la del desmoche

Tampoco se sabe qué es la Arboricultura y para qué sirve, no se enseña en las escuelas y aún no tenemos técnicos arboristas en las delegaciones y municipios. Aún hoy en día en las universidades se sigue pregonando la falacia que las plantas se nutren del suelo y por ello no se repara en el daño que se hace al dejar al árbol desprovisto de su copa, con sus hojas para fabricar su alimento. Todavía no se conoce que existe una norma legal que busca ordenar y regular el trabajo con los árboles. Por todo lo anterior mucha gente por desgracia exige que se desmochen sus árboles.

Se ha comprobado que la poda, cuando es necesaria, a diferencia del desmoche tiene los siguientes beneficios:

- 1) Mayor rendimiento: cantidad y calidad de los árboles
- 2) Menor riesgo para el operario
- 3) Menos maniobras y movimientos
- 4) Menos equipo: jirafas, motosierras, camiones
- 5) Más económica: tiempo, volumen, troceo y acarreo de ramas y troncos
- 6) Menor daño al árbol
- 7) Más ecológica: agua, clima, suelo, fauna
- 8) Mayor beneficio social: recreación, historia, cultura
- 9) Mayor impacto estético: arquitectura del paisaje
- 10) Mayores servicios ambientales: captura de CO₂

✓ Factor normativo. La Norma Ambiental para la Poda del Distrito Federal especifica claramente los requisitos técnicos para podar un árbol:

- 1) Contar con un dictamen técnico del tipo de poda que se debe hacer al árbol de acuerdo al diagnóstico del problema que se quiera solucionar
- 2) No cortar más de la cuarta parte del follaje vivo del árbol
- 3) Respetar la arruga de la corteza y el collar de la rama
- 4) No emplear pinturas o selladores para cubrir las heridas de la poda
- 5) En los despuntes dejar ramas laterales o tirasavias lo suficientemente gruesas
- 6) Utilizar el equipo apropiado y el serrote como herramienta de corte
- 7) Emplear personal calificado y entrenado
- 8) Un miembro de la cuadrilla debe dirigir técnicamente el trabajo

En el Distrito Federal para intervenir un árbol es necesario contar con una acreditación de la Secretaría del Medio Ambiente, esto también lo marca la Norma Ambiental. En realidad no se difunde su conocimiento ni se aplica.

La impunidad es la norma con el tema de los árboles urbanos

La corrupción y la ausencia de una reglamento para la Norma hace que ésta prácticamente sea letra muerta, pues muchos hacen lo que quieren con los árboles y muy pocos la respetan y la hacen respetar.

- ✓ Factor tecnológico. Los árboles no necesitan ser podados, es el hombre quien requiere hacerlo. La incomprensión de esta verdad científica hace que las técnicas que se emplean actualmente para trabajar con las áreas arboladas urbanas, en lo que a la poda se refiere, sean sistemáticas, tratan a los árboles como elementos de una masa, obedecen más bien a la sistemas de producción forestal, de allí han sido trasplantados a la ciudad.

En la actualidad los trabajos con los árboles urbanos no son procedimientos derivados de la ciencia de la arboricultura, donde a los árboles se les trata individualmente, de acuerdo al problema que se quiera resolver: lo que requiere hacer con un árbol probablemente no es igual a lo que se necesita con el vecino.

El trabajo con los árboles urbanos en la actualidad es más forestal que arboricultural

En los catálogos, en los precios unitarios y demás aspectos para la realización de los contratos por la realización de estos trabajos se imponen los conceptos de tala, desmoche, desrame, troceo, arrime, carga, descarga y otros típicos de la actividad forestal. En los dictámenes, al árbol urbano se le llama ramplonamente “sujeto forestal”. Existen los taladores, escaladores, desramadores, desmochadores o talamontes, aún no aparecen los técnicos podadores de los árboles. Las herramientas preferidas de corte son el machete o la motosierra, no el serrote. A la copa del árbol se accede con una escalera, desde el camión o con la canastilla hidráulica, no se emplea la cuerda y el arnés de trepa.

Aún no aparecen los conceptos y técnicas de la arboricultura como: arborista, podador acreditado, poda, clase de poda, collar de la rama, arruga de la corteza, rama lateral o tirasavia, porcentaje de corta, técnica de los tres cortes, aclareo, despunte, compartimentación, cordaje, seguridad, etc.

La Asociación Mexicana de Arboricultura (AMA) tiene un programa de capacitación en los diferentes temas de la arboricultura. En el caso de los arboristas la AMA tiene un convenio con la International Society of Arboriculture (ISA) para programar y

aplicar exámenes que dan la posibilidad a quienes lo tomen de adquirir el nivel de Arborista Certificado por la ISA. En la actualidad hay en México 15 arboristas que la AMA promociona en su sitio de Internet www.arboricultura.org.mx.

4. ALTERNATIVAS AL DESMOCHE

Con base a este breve análisis se proponen las siguientes alternativas:

- Nueva ecuación presupuestal para la poda. En los contratos debe invertirse la relación para que de cada peso invertido en poda se destine una cuarta parte a mano de obra, otra cuarta parte a fletes y transporte, otra cuarta parte para equipo y la restante para el personal técnico involucrado. El precio global unitario puede ser el mismo que se está reconociendo actualmente, solo que se debe considerar una redistribución del presupuesto.

Quienes den órdenes mínimamente deben tomar un curso y obtener la acreditación para la poda de la Secretaría del Medio Ambiente.

Se ha comprobado que el volumen de follaje verde a cortar en la poda de un árbol promedio (50 cm de diámetro normal, 20 metros de altura y 10 metros de diámetro de copa) no debe pasar de 0.5 metro cúbico (picado a machete, aún sin pasar por la trituradora), con un peso aproximado de 200 kg.

El resultado de este cambio en el desglose de conceptos, con su correspondiente costo unitario, será que el contratista se preocupe más por podar y no por desmochar al árbol (es probable que le convenga el uso de una máquina trituradora). Ya no importará el volumen de corta y el consiguiente acarreo y flete de esos materiales. El trabajador recibirá un salario digno acorde con su importante labor con los árboles urbanos. Todos ganaremos con mejores árboles, con su copa casi íntegra, que nos aporten sus múltiples beneficios.

- Cultura del árbol urbano. Mayor difusión de la importancia de los árboles: qué son, cómo funcionan, los beneficios sociales, ambientales y arquitectónicos que nos aportan; igualmente las prácticas de la arboricultura moderna para atender su cuidado. Esto puede hacerse a través de los diferentes medios de difusión: televisión, internet, anuncios espectaculares, prensa, folletos, conferencias, cursos, eventos diversos, demostraciones, exposiciones, foros, etc.

La Asociación Mexicana de Arboricultura (AMA) realizará, del 16 al 20 de noviembre, en la ciudad de Guadalajara, su Tercer Foro de Arboricultura y Dasonomía Urbana, con conferencias, talleres de capacitación, examen de certificación para arborista, competencia de poda y feria-exposición.

La gente ya pronto exigirá poda y no desmoches de sus árboles.

- Nueva Norma de Poda. Se requiere una norma exclusivamente para la poda de los árboles urbanos y no incluir en ella otros temas como los del derribo y trasplante. Además de revisarla para hacerla más sencilla, ágil y comprensible, es

necesario elaborar y aprobar su Reglamento con el fin de especificar claramente la sanción penal o económica para reparar el daño a que se haga acreedor quien infrinja las indicaciones legales para la poda.

Se debe aplicar y hacer aplicar la norma de poda con su reglamento, empezando por el mismo gobierno, también difundir su conocimiento.

- Arboricultura en México. La arboricultura debe ser la ciencia en que se base la práctica con los árboles urbanos en México. Cuando haya algún problema con el árbol primero debe hacerse un diagnóstico por un arborista certificado y con base en este estudio, si es el caso, se emitirá un dictamen oficial indicando el tipo de poda a realizar:
 - a. Reducción de copa. Para solucionar conflictos con líneas aéreas, con edificaciones, anuncios o visibilidad
 - b. Elevación de copa. Para facilitar el tránsito peatonal o vehicular
 - c. Aclareo de copa. Para permitir el paso del viento y de la luz
 - d. Limpieza de copa. Para eliminar ramas secas y plantas indeseables como el muérdago
 - e. Restauración de copa. Para restablecer la forma natural del árbol

La cuadrilla capacitada y acreditada sabrá interpretar ese dictamen y con base en su conocimiento, empleando el equipo apropiado, realizará los despuntes y/o aclareos de las ramas. Pondrá en práctica la recomendación de hacer muchas heridas chicas (despuntes) y pocas grandes (aclareos) en el árbol.

Por último, será necesaria la indomable voluntad de las autoridades, de todos aquellos que toman decisiones y de los demás actores sociales para desarrollar y llevar a la práctica esta política de manejar a los árboles urbanos haciendo uso de la ciencia de la arboricultura.

El árbol urbano no es un lujo, es una necesidad

5. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Gobierno del Distrito Federal. Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2006. Gaceta Oficial del Distrito Federal, pp. 127-156, México.

Marchal, V. D. “El muérdago en la Ciudad de México”. En ArbolAMA, publicación oficial de la Asociación Mexicana de Arboricultura. Vol. I, No. 2, marzo de 2009, pp. 10-30. México.

Rivas, T. D. y Prieto, E. A. 2010. “Desafíos en la poda de los árboles urbanos en México”. En ArbolAMA, publicación oficial de la Asociación Mexicana de Arboricultura. Vol. I, No. 3, marzo de 2010, pp. 7-20. México.

Rivas, T. D. 2004. Manual de poda para árboles urbanos. Universidad Autónoma Chapingo. 100 p. México.

Breve semblanza del Doctor Daniel Rivas Torres

Daniel Rivas Torres es doctor en diseño urbano por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco con la tesis sobre las “Áreas Verdes en la Planeación Urbana del Distrito Federal”.

Es especialista SIG por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Arborista Certificado por la Sociedad Internacional de Arboricultura. Se desempeña como profesor-investigador en la Universidad Autónoma Chapingo; fundador y actual presidente de la Asociación Mexicana de Arboricultura.

El doctor Rivas ha realizado numerosos trabajos de investigación, publicando libros sobre Dasonomía Urbana y Arboricultura. Participó en la elaboración de la Norma Ambiental de Poda del Distrito Federal. Tiene una vasta experiencia y conocimiento del arbolado urbano en todo el país, realizando personalmente la poda y otros trabajos con los árboles. Es experto capacitador del personal que interviene en la poda de árboles bajo líneas aéreas. Su correo electrónico es rivasdaniel@usa.net y su página web: www.rivasdaniel.com.